



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1330 / 2025

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaria que corresponda, y en un plazo que no supere los cinco (5) días hábiles, remita a este Cuerpo Legislativo un informe detallando los porcentajes de avances de obras en el loteo denominado Sunchalote y el plazo estimado en el que los adjudicatarios podrán tomar posesión y/o avanzar con la escrituración de los terrenos.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Brenda Torriri
Laura Balduino

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Brenda Torriri
Laura Balduino

Votos negativos



Municipalidad
de Sunchales

2025 - Año Internacional de las Cooperativas
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

EXPL. DINTE	
FECHA	N°
9.9.25	
HORA	12:50
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

Sunchales, 08 de Septiembre de 2025.-

Al Sr. Presidente del Concejo Municipal

Juan Ignacio Astor

S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1330/2025.-

A la fecha, informamos que han sido concluidas las siguientes obras:

Red cloacal: obra finalizada el día 23 de mayo de 2025, ejecutada por la empresa ROMANO S.A.

Red de agua potable: obra finalizada el día 10 de abril de 2025, con recepción definitiva por parte de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios de Sunchales Ltda.

Apertura de calles, cordón cuneta, ripio y pavimento: Finalizado en septiembre del año 2023.

En cuanto al **servicio eléctrico**, la obra línea de baja tensión aérea se encuentra finalizada, mientras que la obra de media tensión presenta un avance aproximado del 60%, encontrándose en ejecución bajo el marco del Contrato de Concesión de Obra y Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica, suscripto el día 29 de noviembre de 2024 entre la Municipalidad de Sunchales y la Cooperativa Limitada de Electricidad, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Tacural. Dicho contrato cuenta con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2054, y fue aprobado mediante Ordenanza N.º 3215/2024 del Honorable Concejo Municipal.

Respecto al plazo estimado en que los adjudicatarios podrán tomar posesión de los lotes y avanzar con la escrituración, cabe señalar que no es posible precisar una fecha concreta, dado que una vez finalizadas las obras, depende de los tiempos administrativos de la Provincia, de la Nación y de otras instituciones, entre ellas, del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe; y el Colegio de Agrimensores. No obstante, desde esta Secretaría asumimos el compromiso de mantener informados a los Sres. concejales y a la comunidad respecto de cualquier novedad en este punto.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración. -


LUIS ZAMATEO
Secretario de Gestión
Ambiental y Territorial
Municipalidad de Sunchales